

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400724				
Denominación (español)	Metodología y aprendizaje de la Lengua Moderna (Francés)				
Denominación (inglés)	Scientific basics of the curriculum of modern languages: French				
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria MUFPEs				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico				
Materia	Complementos para la formación disciplinar				
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Aira Rego Rodríguez		105		airarego@unex.es	
Área de conocimiento	Filología Francesa				
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones. CG2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los					

estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

2. TRANSVERSALES

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

CT5: Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

3. ESPECÍFICAS

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE19: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE22: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE23: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE25: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CE26: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

CE27: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE28: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Contenidos
El proceso enseñanza-aprendizaje de las lenguas modernas. El Departamento de Lenguas modernas. La programación didáctica de las lenguas modernas en la educación secundaria extremeña. Los materiales didácticos para la enseñanza de las lenguas modernas. La evaluación del aprendizaje de las lenguas modernas. El método científico filológico y sus implicaciones educativas. El desarrollo de destrezas comunicativas: competencia lingüística pasiva y activa, reflexión sistemática sobre la lengua, obtención, tratamiento y la evaluación de la información oral y escrita, capacidad crítica, animación a la lectura, valoración del patrimonio literario, etc. En concreto, esta asignatura ofrece los conocimientos necesarios para analizar la problemática del estudio de diversas metodologías de la enseñanza del francés como lengua extranjera. Se trata de un recorrido por la base epistemológica previa a toda disciplina, por los factores y condiciones que intervienen actualmente en la enseñanza de idiomas, con paso obligado por la creatividad como motor de enriquecimiento y transformación de la realidad de las aulas; el aprendizaje y estudio de todos estos factores prepara al alumno para manejar las diferentes herramientas que le permitan poner en práctica esos conocimientos con el fin de elaborar una clase de francés como lengua extranjera.
Temario
Denominación del tema 1: <i>Stratégies d'enseignement-apprentissage</i> Contenidos del tema 1: - Estrategias de enseñanza de la expresión escrita y oral - Escritura creativa - La fraseodidáctica - Tipología de actividades para cada una de las técnicas de enseñanza. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Didactización de documentos auténticos de naturaleza diversa y creación original de distintos tipos de actividades, puesta en común de las actividades prácticas y elaboración de fichas pedagógicas. Denominación del tema 2 : <i>L'évaluation et les objectifs de l'éducation</i> Contenidos del tema 2: - Los tipos de evaluación: modalidades e instrumentos. - Le CECRL y su volumen complementario: herramientas para la evaluación Descripción de las actividades prácticas del tema 2: análisis crítico del CECRL y actividades de aplicación, práctica de la expresión oral y escrita: concepción de instrumentos de evaluación y puesta en práctica de las distintas modalidades e instrumentos de evaluación. Denominación del tema 3: <i>Facteurs qui déterminent l'apprentissage</i>

Contenidos del tema 3:

- Los actores: profesores, alumnos, centros educativos, padres, etc.
- El concepto de clase.
- Análisis de diversos manuales de FLE: los programas, las lecturas obligatorias, la elección de textos, etc.

Descripción de actividades prácticas del tema 3:

intervenciones prácticas enfocadas a la comprensión de los distintos factores en la Educación Secundaria en Extremadura.

Denominación del tema 4: *Élaborer un cours de FLE*

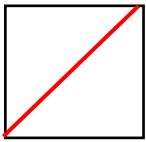
Contenidos del tema 4:

- Puesta en práctica de las adquisiciones teóricas mediante la preparación de una clase de FLE.

Descripción de actividades prácticas del tema 4:

trabajos y exposiciones de fin de curso. Puesta en común.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
☐	☐	☐	☒	☒	☐
					
☐	☒	☐	☒	☐	☐
					
☐	☐	☐	☒	☒	☐

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas					Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP		
		GG							EP

1	37	10				5	1	21
2	37	10				5		22
3	37	10				5	1	21
4	37	10				4		23
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	42				19	2	87

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias.
2. Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Lengua extranjera, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de una Lengua extranjera, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de una Lengua extranjera y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de una Lengua extranjera, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
3. Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
4. Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica de los profesores, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
5. Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por los profesores para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
6. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
7. Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
8. Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

1. Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
2. Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
3. Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
4. Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.

5. Adaptación de los contenidos, actividades formativas y evaluativas a diversos tipos dados de atención a la diversidad.
6. Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, centrados en la enseñanza de Lenguas modernas, proponiendo la solución de los problemas detectados.
7. Identificación y propuesta de las habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y para abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos vinculados a la enseñanza de Lenguas modernas.
8. Resolución de casos aplicando recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional con actuaciones dirigidas al individuo, al grupo y a la familia vinculados a las dificultades de aprendizaje de la Lenguas modernas.
9. Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lenguas modernas en enseñanza media.
10. Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.
11. Elaboración de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en enseñanza media, con especial aplicación al currículum extremeño y con utilización de los medios tecnológicos de uso en el sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
12. Uso inicial de las herramientas informáticas de la ofimática y la gestión educativa del sistema educativo extremeño (Linex, Rayuela, Software específico de la especialidad, etc.).
13. Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lenguas modernas, según se recogen en el currículum extremeño de enseñanza media.
14. Programación de actividades formativas y evaluativas de la Lenguas modernas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
15. Elaboración de programaciones didácticas de la enseñanza de la Lenguas modernas en diversos niveles, ciclos y asignaturas de la enseñanza media en Extremadura.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/21200/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

– La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

Sistema específico de evaluación de la asignatura

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la calificación final será el resultado de los apartados y porcentajes especificados a continuación:

A. Participación activa en las actividades que se desarrollen en el aula: 5% de la calificación final (no recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Se tendrá en cuenta la participación activa y continuada del alumno en las actividades propuestas por los profesores durante las sesiones de clase.

B. Resolución de ejercicios y problemas: 20 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Se valorará la realización individual de cualquier actividad propuesta por los profesores, tales como resolución de ejercicios, creación de material pedagógico, comprensiones auditivas, producciones escritas de índole diversa, análisis de materiales, entre otros, con el fin de valorar el trabajo autónomo del alumno.

C. Exposiciones en clase: 15 % de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Los estudiantes realizarán de manera individual o grupal distintas exposiciones orales, preparadas dentro o fuera del aula, en las que se valorará la calidad y la originalidad de su intervención, así como su capacidad crítico-reflexiva.

D. Elaboración de dos trabajos finales: 40% de la calificación final (recuperable en la convocatoria extraordinaria).

Se realizará un trabajo íntegramente redactado en francés. El contenido y la forma de dichos trabajos estará estrechamente vinculado con los contenidos y competencias de la materia. Se detallará a principio de curso el tema y la estructura del mismo.

E. Examen final: 20 % de la calificación final.

El examen final constará de dos pruebas obligatorias y complementarias, una de naturaleza escrita y otra oral, que se desarrollarán íntegramente en lengua francesa. Cada una de las pruebas representará el 50 % de la calificación del examen final. Para superar esta parte de la asignatura será requisito imprescindible obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas, no siendo posible compensar una con la otra.

1. Prueba escrita (50 % del examen final)

La prueba escrita tendrá carácter teórico-práctico y podrá incluir, de manera combinada:

Cuestiones de desarrollo relativas a los fundamentos teóricos de la asignatura.

Preguntas vinculadas a aspectos normativos y curriculares relacionados con la unidad didáctica y la planificación docente.

Cuestiones aplicadas sobre enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.

Análisis y resolución de supuestos prácticos.

Diseño o didactización de materiales y propuestas pedagógicas.

2. Prueba oral (50 % del examen final)

La prueba oral consistirá en:

La exposición y defensa de aspectos vinculados con la intervención docente en el ámbito del francés como lengua extranjera.

La presentación de un trabajo realizado en el marco de la asignatura, consistente en la elaboración fundamentada de una propuesta didáctica.

1.2. Criterios de evaluación

- La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a partir de los siguientes criterios, organizados según las actividades de evaluación descritas:

A. Participación activa en las actividades en el aula (5%)

- Asistencia regular y puntual a las sesiones presenciales.
- Intervención pertinente, reflexiva y respetuosa durante las actividades orales grupales o debates.
- Implicación activa en las tareas propuestas en clase (lecturas, comentarios, ejercicios, dinámicas de grupo).
- Colaboración constructiva con el profesorado y los compañeros.
- Constancia en la participación a lo largo del semestre.

Nota: este apartado no es recuperable en la convocatoria extraordinaria debido a su carácter presencial y continuado.

B. Resolución de ejercicios y problemas (20%)

- Entrega puntual y completa de las actividades propuestas.
- Adecuación de las respuestas a las consignas dadas por el profesorado.
- Corrección lingüística y ortográfica en las producciones escritas en francés.
- Pertinencia y profundidad en el análisis de materiales o textos
- Originalidad y creatividad en la elaboración de materiales didácticos, cuando se solicite.
- Capacidad de aplicar los contenidos teóricos a situaciones prácticas.
- Presentación formal cuidada de los ejercicios o documentos entregados.

Esta parte de la evaluación es recuperable mediante tareas equivalentes en la convocatoria extraordinaria.

C. Exposiciones en clase (15%)

- Claridad y estructuración de la exposición oral.
- Uso correcto y fluido del francés oral.
- Calidad del contenido presentado (relevancia, rigor, adecuación al tema).
- Capacidad de síntesis y argumentación.
- Creatividad y originalidad en la presentación.
- Uso eficaz de recursos de apoyo (presentaciones visuales, materiales complementarios).
- Capacidad de interacción con el público: respuesta a preguntas, fomento del diálogo.
- Reparto equilibrado del trabajo en exposiciones grupales.

Este subapartado de la evaluación es recuperable mediante una exposición alternativa en la convocatoria extraordinaria, individual o grupal, según indicación del profesorado.

D. Elaboración de dos trabajos finales (40%)

- Adecuación del contenido a los temas y competencias contemplados en la asignatura.
- Coherencia y cohesión del texto en francés.
- Calidad del análisis, profundidad reflexiva y capacidad crítica.
- Estructura clara y organizada del trabajo (introducción, desarrollo, conclusión, referencias).

- Rigor bibliográfico y correcto uso de fuentes.
- Corrección lingüística (gramatical, léxica, ortográfica).
- Originalidad y aportación personal en el tratamiento del tema.
- Cumplimiento de las directrices formales (extensión, formato, citación, etc.).

Estos trabajos son recuperables mediante reelaboración del trabajo ya hecho o la presentación de un nuevo trabajo, ambas opciones siempre en la convocatoria extraordinaria y conforme a las indicaciones del profesorado.

E. Examen final (20%)

Prueba escrita:

- Comprensión y análisis de textos escritos en francés.
- Dominio del vocabulario y estructuras gramaticales trabajadas en clase.
- Capacidad de expresión escrita clara, coherente y bien argumentada.
- Aplicación adecuada de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Prueba oral:

- Fluidez y corrección en la expresión oral en francés.
- Capacidad para argumentar, describir, analizar o justificar ideas de forma clara.
- Comprensión de las preguntas planteadas y adecuación de las respuestas.
- Pronunciación y entonación apropiadas.

Ambas partes del examen son obligatorias y recuperables en la convocatoria extraordinaria.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final se establecerá sumando el resultado del examen cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria junto con las notas obtenidas anteriormente para los apartados A (**no recuperable**) y B, C, y D (**recuperable**). Si el alumno deseara mejorar la nota obtenida en los apartados B, se lo tendría que comunicar a los profesores a través del campus virtual antes del comienzo de la convocatoria extraordinaria, para que le precisaran el conjunto de tareas equivalentes que tendría que realizar y entregar antes de la fecha del examen escrito de la convocatoria extraordinaria.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En la convocatoria ordinaria podrán recuperarse las actividades B y C.

En la convocatoria extraordinaria serán recuperables las actividades B, C y D.

1.4. Observaciones

Para aprobar la asignatura en cada una de las convocatorias, ordinaria y extraordinaria, el alumno deberá obtener con ambos profesores una nota mínima de 5/10 en cada uno de los apartados B, C, D y E especificados anteriormente.

Todos los materiales utilizados en clase, así como cada una de las actividades orales y escritas, ya se trate de pruebas de evaluación continua, de evaluación final o global, deberán realizarse en lengua francesa y demostrar un nivel mínimo de competencia equivalente al C1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El alumnado que se acoja a la modalidad de Evaluación Global tendrá el mismo tratamiento que el previsto para la Evaluación Extraordinaria, debiendo realizar el mismo examen que el resto de sus compañeros. No obstante, en esta modalidad el examen final tendrá un valor del 50 % de la calificación final, en lugar del 20 % establecido para la evaluación continua.

El examen estará integrado por dos pruebas obligatorias y complementarias, una escrita y otra oral, ambas desarrolladas íntegramente en lengua francesa. Cada una de estas pruebas tendrá un valor del 50 % de la calificación del examen, siendo requisito imprescindible la realización de ambas.

Asimismo, ambas pruebas se evaluarán conforme a los criterios generales de evaluación de la asignatura (rigor conceptual, capacidad de análisis, aplicación didáctica, fundamentación teórica, claridad expositiva y corrección lingüística), exigiéndose en todo caso un nivel mínimo de competencia lingüística equivalente al C1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas* (MCER).

La prueba escrita, de carácter teórico-práctico, podrá incluir cuestiones de desarrollo, análisis de aspectos normativos y curriculares, resolución de supuestos aplicados, así como diseño, elaboración o didactización de propuestas relacionadas con la enseñanza-aprendizaje del francés como lengua extranjera.

La prueba oral consistirá en la exposición y defensa de contenidos vinculados con la intervención docente, así como de propuestas didácticas elaboradas en el marco de la asignatura.

Para superar el examen será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas, sin posibilidad de compensación entre ellas.

Asimismo, el alumnado deberá realizar los mismos trabajos académicos y exposiciones que el resto del grupo. En caso de no poder asistir presencialmente a la exposición, deberá remitirla en formato vídeo, garantizando su correcta identificación mediante grabación continua en la que se le vea de forma permanente.

El conjunto de los trabajos y exposiciones tendrá un valor del 50 % de la calificación final.

Para superar la asignatura en esta modalidad será necesario aprobar ambas partes (examen y trabajos/exposiciones) con una calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de ellas.

2.2. Criterios de evaluación

Prueba escrita:

- Comprensión y análisis de textos escritos en francés.
- Dominio del vocabulario y estructuras gramaticales trabajadas en clase.
- Capacidad de expresión escrita clara, coherente y bien argumentada.
- Aplicación adecuada de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

Prueba oral:

- Fluidez y corrección en la expresión oral en francés.
- Capacidad para argumentar, describir, analizar o justificar ideas de forma clara.
- Comprensión de las preguntas planteadas y adecuación de las respuestas.

- Pronunciación y entonación apropiadas.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica y complementaria

Blanchet, Philippe y Chardenet, Patrick (2011): *Guide pour la recherche en didactique des langues*. Paris, Éditions des Archives Contemporaines.

Cuq, Jean-Pierre (dir.) (2003): *Dictionnaire de didactique du français langue étrangère et seconde*. Paris, Clé International.

Cuq, Jean-Pierre y Gruca, Isabelle (2010): *Cours de didactique du français langue étrangère*. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble (PUG).

Tagliante, Christine (2006): *La classe de langue*. Paris, Clé International.

Lectura obligatoria

Pennac, Daniel (2007): *Chagrin d'école*. Paris, Éditions Gallimard, coll. Folio [Première publication : 2007].

Legislación

Gobierno de España (2020): *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Gobierno de España (2022): *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

Junta de Extremadura (2022): *Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Gobierno de España (2022): *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5521> Junta de Extremadura (2022): *Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*.

Gobierno de España (2021): *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*.

Junta de Extremadura (2022): *Decreto 14/2022, de 18 de febrero, por el que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura*. Disponible en: <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/370o/22040026.pdf>

Conseil de l'Europe (2001): *Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer*. Strasbourg, Conseil de l'Europe.

Conseil de l'Europe (2020): *Cadre européen commun de référence pour les langues : apprendre, enseigner, évaluer. Volume complémentaire*. Strasbourg, Conseil de l'Europe.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Portales de Internet:

<http://atilf.atilf.fr/> (Trésor de la langue française)

<http://www.academie-francaise.fr> (Dictionnaire de l'Académie française)

<http://www.franceculture.com>

<http://www.oqlf.gouv.qc.ca/>

<http://www.rfi.fr>

<http://www.tv5.org>

<http://www.vizavi-edu.es>

<https://www.christianpuren.com> : web personal del profesor Ch. Puren, destacado especialista en didáctica de las lenguas extranjeras, con acceso libre a sus trabajos y publicaciones.

Recomendaciones:

Se recomienda una asistencia regular a clase para poder participar activamente en las actividades de aprendizaje propuestas por los profesores con el fin de garantizar la correcta comprensión de los contenidos abordados. Esta asignatura está íntimamente relacionada con la de Didáctica de la lengua moderna (Francés) por lo que el trasvase y consulta de documentación bibliográfica es más que recomendable para alcanzar la perspectiva unificada a la que tienden ambas.

Desde el inicio del curso académico, el alumnado tiene acceso a la plataforma Campus virtual de la UEX donde encontrará documentos de trabajo, prácticas de la asignatura, información abundante y variada sobre el desarrollo del programa y una bibliografía específica de apoyo para cada tema a medida que éste sea abordado.

Al tratarse de una asignatura transdisciplinar, es imprescindible consultar revistas especializadas de diversas disciplinas que abordan temas relacionados con la enseñanza en general y no solo con la enseñanza de F.L.E.